



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Av. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N°

299/08

Salta, 21 AGO 2008
Expediente N° 12.156/08

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Anatomía y Fisiología" de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplimentado con lo que establece el artículo 33° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría - Resolución del Consejo Superior N° 661/88 y Modificatorias.

Que en cumplimiento al artículo 34° de la norma antes citada, se ha efectuado la consulta a los señores Miembros del Jurado.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°: Fijar el día **11 de Setiembre de 2008 a horas 08:30**, como fecha para la Constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Anatomía y Fisiología" de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad, y la siguiente Secuencia de Actos:

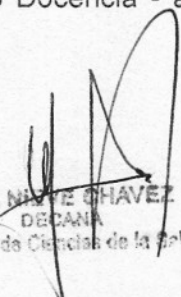
- Fecha y Hora del Sorteo de Tema: **09 de Setiembre de 2008 a horas 09:00**
- Fecha y Hora de Constitución del Jurado: **11 de Setiembre de 2008 a horas 08:30**

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Miembros del Jurado, postulantes inscriptos y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Docencia - a sus efectos.

D. A. A.
rdr
MAJ
W


Mrs. CECILIA PIU de MARTIN
 SECRETARIA
 Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NAVE CHAVEZ
 DECANA
 Facultad de Ciencias de la Salud